

SÍMBOLOS PATRIOS Y COHESIÓN SOCIAL EN COLOMBIA (1836)

"National Song and Identity"

JENNY ALEJANDRA PEREZ PAEZ

Docente Universitario
Magister en Pedagogía y mediaciones tecnológicas
Licenciada en lengua castellana
japerezpa12@gmail.com
ORCID 8996 – 9023
<https://orcid.org/0009-0002-8996-9023>

Eduktivotos. Ibagué, Colombia

RESUMEN

El presente documento realiza un análisis sociológico, antropológico y semiótico de la *Canción Nacional* de 1836, escrita por Pombo y musicalizada por José Caicedo Rojas, en su papel dentro de la construcción identitaria de Colombia. A partir de los postulados de Émile Durkheim y de las teorías de transmisión cultural, se examina el valor simbólico de la letra como vehículo de cohesión social y legitimidad política en las prácticas de gobernar y ser gobernado. El estudio interpreta cómo este himno precursor, transmitido a lo largo de generaciones, incide en la solidez identitaria nacional, proyectando un referente de unidad frente a la globalización y los desafíos territoriales contemporáneos.

Palabras clave: himno nacional, identidad, Durkheim, cohesión social, Colombia

ABSTRACT

This paper presents a sociological, anthropological, and semiotic analysis of Colombia's *National Song* of 1836, written by Pombo and set to music by José Caicedo Rojas, in the context of national identity building. Drawing on Émile Durkheim's theoretical framework and cultural transmission theories, the study highlights the symbolic value of the lyrics as a means of fostering social cohesion and political legitimacy in the practices of governing and being governed. The analysis considers how this early anthem, transmitted across generations, strengthens Colombian identity while addressing globalization and territorial challenges in contemporary society.

Key words: national anthem, identity, Durkheim, social cohesion, Colombia

INTRODUCCIÓN

La construcción de una identidad nacional en Colombia ha sido un proceso histórico complejo, atravesado por tensiones territoriales, conflictos políticos y dinámicas culturales diversas que, en muchos casos, han puesto en riesgo la cohesión social. En este marco, los símbolos patrios, entre ellos los himnos, constituyen un recurso privilegiado de unificación, legitimación y transmisión cultural. El presente documento se centra en la *Canción Nacional* de 1836, con letra de **Lino de Pombo** y música de **José Caicedo Rojas**, que antecedió al actual Himno Nacional adoptado en 1920. Se pretende analizar el valor sociológico, antropológico y semiótico de este himno temprano, atendiendo a su importancia en la configuración de una narrativa identitaria compartida y en la legitimación del orden político de la naciente República.

El estudio reconoce que la canción de Lino de Pombo y Caicedo Rojas, aunque poco conocida en la actualidad, refleja un momento decisivo de la historia nacional: la consolidación de un Estado republicano que buscaba superar los rezagos coloniales y enfrentar los desafíos de la fragmentación territorial y política. A nivel sociológico, este análisis se inscribe en la perspectiva de Émile Durkheim, para quien los símbolos colectivos constituyen representaciones sociales que permiten cohesionar a las comunidades y dotarlas de sentido. En este caso, la canción encarna el ideal de libertad y soberanía que pretendía articular a los ciudadanos en torno a un proyecto político común, promoviendo la idea de una patria indivisible, basada en valores compartidos como el respeto a los derechos humanos y la resistencia a la tiranía.

La letra de Lino de Pombo —“¡Ya desplegó su brillante pendón la libertad santa y gloriosa!”— no solo se enmarca en un discurso de emancipación política, sino que también remite a una dimensión espiritual, al asociar la libertad con la tierra de “Cristo y de

Dios”. Este vínculo entre lo religioso y lo político revela una estrategia simbólica de legitimación, en la que lo sagrado fortalece la cohesión social al dotar de trascendencia a la empresa republicana. Desde la antropología simbólica, autores como Clifford Geertz (1973) han señalado que los sistemas culturales y religiosos permiten fijar significados colectivos en símbolos, generando una matriz compartida de interpretación de la realidad. Así, la canción se erige como un ritual discursivo que transmite valores de generación en generación, encarnando lo que Jan Assmann (2011) denomina “memoria cultural”: un depósito de significados transmitidos que mantienen vivas las identidades colectivas en el tiempo.

La pertinencia de este análisis se acentúa si se considera que la identidad nacional no es un constructo estático, sino un proceso dinámico que se resignifica con cada generación. Las teorías de transmisión cultural sugieren que los símbolos patrios, al repetirse en actos públicos, escolares y militares, operan como mecanismos de socialización que refuerzan la pertenencia al grupo nacional. Según Cavalli-Sforza y Feldman (1981), la transmisión cultural intergeneracional funciona como un proceso análogo a la herencia biológica, asegurando la continuidad de prácticas, valores y representaciones. En este sentido, la *Canción Nacional* de Lino de Pombo y Caicedo Rojas constituye un eslabón temprano de esta cadena cultural, cuyos significados, aunque transformados, persisten en el imaginario colectivo colombiano.

El análisis semiótico de la letra revela, además, la importancia del lenguaje en la construcción de legitimidad política. Expresiones como “no más déspotas, no más tiranos” o “mantener sus derechos cabales” funcionan como signos performativos que no solo describen un estado de cosas, sino que buscan instaurar un horizonte normativo de justicia, libertad y

respeto a la dignidad humana. De acuerdo con Roland Barthes (1972), los mitos modernos se construyen a través de la repetición de signos cargados de sentido político y moral, capaces de naturalizar ideologías y generar consenso. Así, el himno precursor opera como un mito nacional fundacional, que transforma la aspiración política de soberanía en un relato compartido y emocionalmente vinculante.

Cabe señalar que, en algunos textos históricos y pedagógicos, la autoría de esta canción ha sido confundida con la de Rafael Pombo (1833–1912), poeta romántico reconocido por sus fábulas y composiciones patrióticas. Sin embargo, se trata de un error de transmisión historiográfica, pues en 1836 Rafael Pombo apenas tenía tres años de edad. El verdadero autor fue **Lino de Pombo**, tío de Rafael, político, poeta y diplomático de la época republicana. Esta confusión, más allá de ser un dato anecdótico, constituye un ejemplo de cómo la memoria cultural y las narrativas nacionales tienden a simplificar o reconfigurar las fuentes, lo que refuerza la necesidad de una lectura crítica de los símbolos colectivos y de los procesos de transmisión cultural.

Este estudio se propone, entonces, responder a varias preguntas centrales: ¿Qué papel jugó la *Canción Nacional* de 1836 en la configuración de la identidad colombiana? ¿Cómo su contenido simbólico, transmitido a lo largo de generaciones, ha influido en la legitimidad de las instituciones y en el ejercicio de gobernar y ser gobernado? ¿Qué vigencia conserva hoy este discurso en un contexto de globalización, multiculturalidad y desafíos democráticos? Para abordar estos interrogantes, se empleará un marco teórico basado en los postulados de Durkheim sobre los hechos sociales y las representaciones colectivas, complementado con aportes de la antropología cultural y la semiótica.

Metodológicamente, el análisis se desarrolla a partir de un enfoque cualitativo, que combina la hermenéutica del texto de la canción con categorías sociológicas y antropológicas. El estudio se fundamenta en una revisión bibliográfica amplia de autores clásicos y contemporáneos, así como en una interpretación histórica del contexto de producción del himno. Asimismo, se plantea un diálogo con las teorías de transmisión cultural, a fin de comprender cómo este símbolo temprano ha sido reinterpretado y resignificado en las generaciones actuales, proyectándose como un referente identitario que aún impacta en la esfera pública.

La relevancia de este tema radica en que los símbolos nacionales no solo cumplen una función estética o ritual, sino que también inciden en la legitimidad de las decisiones estatales y en la solidez del vínculo entre ciudadanía e instituciones. Desde la perspectiva durkheimiana, los símbolos encarnan la moral colectiva y, por ende, su eficacia repercute en la estabilidad del orden social. Así, analizar la *Canción Nacional* de Lino de Pombo y Caicedo Rojas permite comprender mejor los cimientos culturales y simbólicos sobre los cuales se erige la nación colombiana, así como los retos de mantener una identidad cohesionada en tiempos de diversidad y globalización.

En conclusión, la *Canción Nacional* de 1836, aunque desplazada en la memoria histórica por el actual himno, constituye un documento fundamental para entender la génesis del proyecto identitario colombiano. Su análisis desde la sociología, la antropología y la semiótica no solo permite iluminar el pasado, sino también proyectar interrogantes sobre el presente y el futuro de la identidad nacional. El presente estudio, elaborado desde la formación interdisciplinaria en economía, finanzas y estudios culturales y territoriales, busca aportar a este debate desde una perspectiva académica rigurosa y con pertinencia social.

MARCO TEORICO

La reflexión sobre la *Canción Nacional* de 1836 como elemento constitutivo de la identidad nacional colombiana exige situar el análisis en un marco teórico interdisciplinar, que articule la sociología clásica con la antropología cultural y la semiótica. El objetivo de esta sección es presentar las categorías y enfoques que permiten comprender cómo un himno patriótico, en un momento fundacional de la República, pudo convertirse en una representación colectiva durkheimiana, en un símbolo transmisor de valores intergeneracionales y en un signo cargado de poder político y social.

1. La perspectiva sociológica de Émile Durkheim

Émile Durkheim (1858–1917), considerado uno de los padres de la sociología, plantea que las sociedades se cohesionan a través de lo que denomina “representaciones colectivas”, es decir, símbolos, creencias y prácticas compartidas que expresan y refuerzan la conciencia colectiva (Durkheim, 1912/2003). Para Durkheim, los símbolos patrios funcionan como hechos sociales que trascienden la voluntad individual, imponiéndose a los sujetos como realidades exteriores y obligatorias.

Aplicado a la *Canción Nacional* de 1836, la letra de Lino de Pombo y la música de Caicedo Rojas pueden interpretarse como una cristalización de esta conciencia colectiva republicana. En el canto patriótico se proyectan valores como la libertad, la soberanía, la igualdad y el rechazo a la tiranía, que se presentan no como elecciones individuales, sino como principios obligatorios de pertenencia al cuerpo social colombiano. Así, la canción no solo describe una situación política, sino que instituye una norma moral y una expectativa de comportamiento ciudadano: ser libres, resistir al despotismo y defender los derechos.

Durkheim también enfatiza el papel de lo sagrado en la vida social. Para él, los ritos, los símbolos y los himnos elevan lo colectivo al nivel de lo sagrado, generando una forma de “religión civil” (Bellah, 1967). La *Canción Nacional* apela explícitamente a lo religioso en versos como “Ya en la tierra de Cristo y de Dios resplandece su lumbre preciosa”, vinculando el proyecto político con lo trascendente. Este recurso refuerza la legitimidad de la nueva República, pues inscribe sus ideales en un orden considerado divino e indiscutible. Desde la mirada durkheimiana, esta sacralización de la libertad y del derecho no es accidental: es un mecanismo social que asegura la cohesión de la colectividad en un momento de fragilidad política.

2. La antropología cultural y la transmisión intergeneracional

Desde la antropología, autores como Clifford Geertz (1973) y Victor Turner (1969) han destacado que los símbolos no solo representan realidades, sino que producen significados compartidos que estructuran la acción social. La *Canción Nacional* puede entenderse como un “símbolo maestro” (Turner, 1969) que condensa en pocas estrofas un conjunto de valores (libertad, soberanía, derecho, valentía) y los proyecta hacia el futuro como normas de pertenencia al grupo nacional.

En esta línea, Jan Assmann (2011) introduce el concepto de “memoria cultural” para referirse a aquellos textos, imágenes, himnos y rituales que actúan como depósitos de sentido transmitidos de generación en generación. La canción de Pombo y Caicedo, aunque desplazada en la memoria oficial por el actual himno nacional, forma parte de esa memoria cultural que configura el repertorio simbólico de la nación. Su estudio permite comprender cómo ciertos significados fundacionales —la lucha contra el despotismo, el respeto al derecho, el sacrificio por la patria— han sido

transmitidos, transformados y resignificados en distintas coyunturas históricas.

Los aportes de Cavalli-Sforza y Feldman (1981) sobre transmisión cultural permiten profundizar en este aspecto. Estos autores argumentan que, al igual que los genes, los símbolos y valores culturales se heredan de manera vertical (de padres a hijos), horizontal (entre pares) y oblicua (de generaciones mayores a menores sin relación directa). La *Canción Nacional* de 1836, al ser interpretada en escuelas, ceremonias militares y actos cívicos en el siglo XIX, operó como un mecanismo de transmisión cultural vertical y oblicua, asegurando que los valores de libertad y soberanía se instalaran en el imaginario colectivo. Aunque con el tiempo fue reemplazada por otro himno, sus significados permanecieron insertos en la narrativa patriótica de la nación.

3. El análisis semiótico de los símbolos patrióticos

La semiótica, entendida como el estudio de los signos y sus significados, ofrece herramientas para desentrañar el valor simbólico de la canción. Ferdinand de Saussure (1916/1997) planteó que el signo lingüístico es la unión de un significante (la forma sonora) y un significado (el concepto). En la *Canción Nacional*, palabras como “pendón”, “libertad”, “déspotas” o “derechos” actúan como significantes que, en el contexto republicano de 1836, remiten a significados cargados de fuerza política y moral.

Roland Barthes (1972), al analizar los mitos modernos, argumenta que los signos no solo tienen un significado literal, sino que pueden cargar con un “significado connotativo” que naturaliza ideologías. Así, cuando la canción proclama “no más déspotas, no más tiranos”, no se trata solo de una afirmación política coyuntural, sino de la instauración de un mito fundacional: Colombia es, por esencia, una nación de libertad y resistencia. De este

modo, la canción convierte una aspiración histórica en un signo identitario que estructura el imaginario colectivo.

La función performativa del lenguaje, planteada por J. L. Austin (1962), también es clave para entender el poder de la canción. Al proclamar que “en las aras que al libre colombiano levantaron sus hijos leales, se juró con ardor soberano mantener sus derechos cabales”, no se está describiendo un hecho pasado, sino ejecutando un acto: la comunidad se compromete performativamente a mantener sus derechos. El himno, en este sentido, actúa como un ritual discursivo que actualiza y renueva el pacto colectivo en cada interpretación.

4. Identidad nacional, cohesión social y legitimidad política

La relación entre símbolos patrios y legitimidad política ha sido estudiada por diversos autores. Benedict Anderson (1983) sostiene que las naciones son “comunidades imaginadas” que se construyen mediante símbolos, rituales y narrativas compartidas. La *Canción Nacional* contribuyó a imaginar a Colombia como una comunidad unida por un destino común, a pesar de las profundas divisiones territoriales, étnicas y sociales del siglo XIX.

Anthony Smith (1991) enfatiza que la identidad nacional se sostiene en mitos, memorias históricas y símbolos que legitiman la autoridad política. En este sentido, la canción de Lino de Pombo y Caicedo Rojas operó como un recurso de legitimación para el naciente Estado republicano, al presentar la obediencia a las instituciones no como un sometimiento, sino como una defensa activa de la libertad y los derechos.

Desde la teoría política, David Easton (1965) argumenta que la legitimidad del sistema político depende de la capacidad de generar apoyo difuso basado en símbolos y valores

compartidos. La *Canción Nacional*, al enraizar la legitimidad en la libertad y en el rechazo al despotismo, fortaleció este apoyo difuso, permitiendo que las decisiones de los gobernantes fueran aceptadas como parte de un pacto moral colectivo.

5. Vigencia y resignificación de los símbolos patrios

Finalmente, las teorías de globalización y multiculturalismo obligan a considerar la vigencia de estos símbolos en la actualidad. En un mundo donde las identidades nacionales se ven desafiadas por procesos de homogeneización cultural y por el reconocimiento de múltiples identidades étnicas y regionales, los himnos y canciones patrióticas se resignifican constantemente (Hall, 1996). La *Canción Nacional* de 1836, aunque ya no se canta, sigue siendo un referente histórico de la lucha por la libertad y de la construcción de la República, que puede inspirar reflexiones contemporáneas sobre cohesión social e identidad nacional.

Así, el marco teórico propuesto permite articular la sociología durkheimiana, la antropología cultural, la teoría de transmisión cultural y el análisis semiótico para comprender cómo un himno temprano contribuyó a forjar los cimientos simbólicos de la nación colombiana, asegurando tanto la cohesión social como la legitimidad política en el proceso de gobernar y ser gobernado.

MÉTODO

El análisis de la *Canción Nacional de 1836* se fundamenta en un enfoque **histórico-documental y sociológico**, orientado a esclarecer su autoría y su función cultural en el proceso de construcción nacional en la primera mitad del siglo XIX. Para ello se recurrió a fuentes primarias —entre ellas compilaciones oficiales de himnos y documentos de la época— y a estudios musicológicos e históricos que han revisado la génesis de los símbolos patrios en Colombia.

En primer lugar, se estableció un marco cronológico que contextualiza la canción dentro del periodo posindependentista, marcado por la consolidación del proyecto republicano. Este periodo estuvo caracterizado por la necesidad de generar símbolos de cohesión social y política que reforzaran la identidad nacional frente a las amenazas externas e internas de fragmentación territorial.

En segundo lugar, se revisaron los registros históricos que atribuyen la **letra al poeta Lino de Pombo** y la **música al maestro José Caicedo Rojas**. Este punto es clave, ya que existía confusión con la figura de Rafael Pombo, quien nacería en 1833 y más tarde se destacaría como poeta y diplomático, pero no participó en la composición de este canto. Por tanto, el análisis metodológico descarta atribuciones erróneas y corrige la narrativa tradicional para precisar los aportes de los verdaderos autores.

En tercer lugar, la metodología incluyó un análisis de contenido de la letra, con el fin de identificar los valores y representaciones sociales presentes en la obra. Se aplicaron categorías inspiradas en la teoría durkheimiana de la religión civil y en el positivismo decimonónico, que permiten interpretar el himno como un “rito social” que reafirma el pacto colectivo en torno a la libertad, la independencia y la soberanía nacional.

Finalmente, el estudio se complementó con un análisis sociológico de la recepción cultural del himno, identificando cómo fue utilizado en ceremonias cívicas, actos militares y celebraciones oficiales, cumpliendo la función de unificar simbólicamente a los colombianos bajo un mismo imaginario patriótico.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de la *Canción Nacional de 1836* permite observar cómo este himno patriótico constituye no solo una manifestación artística y literaria, sino también un reflejo de las condiciones sociales, políticas y culturales de la Nueva Granada en la primera mitad del siglo XIX. Escrita en un contexto de transición posindependentista, la obra combina elementos de exaltación a la libertad, rechazo al despotismo y afirmación de un proyecto republicano incipiente que buscaba consolidarse frente a las tensiones internas y externas. La letra, atribuida históricamente a **José Caicedo Rojas** en cuanto a composición poética —y no a Rafael Pombo, quien en 1836 apenas tenía tres años de edad, lo que descarta de manera definitiva su autoría—, constituye un testimonio de cómo las élites letradas emplearon la poesía como instrumento de cohesión social, apelando al patriotismo como principio unificador en medio de las fracturas territoriales y políticas.

Desde una lectura sociológica inspirada en **Émile Durkheim**, la *Canción Nacional* puede ser entendida como un hecho social que trasciende lo individual y se convierte en un mecanismo de integración colectiva. La invocación a la “libertad santa y gloriosa” y la condena a los tiranos no se limitan a un discurso político, sino que funcionan como categorías morales que orientan la acción de los ciudadanos en torno a valores comunes. El himno, al ser entonado en espacios públicos, militares o escolares, operaba como un ritual cívico que reforzaba la conciencia de pertenencia a una comunidad nacional. En términos durkheimianos, se trata de un acto simbólico que genera solidaridad mecánica, donde el vínculo social se cimenta en la adhesión compartida a ideales patrióticos, en lugar de en la división funcional de roles, propia de sociedades más complejas.

Al mismo tiempo, la letra de 1836 revela el predominio de un positivismo incipiente, en el

que la fe en la razón y el orden social se proyectaba en la confianza en la república como garante de derechos “sagrados y humanos”. El hecho de que se hable de “mantener sus derechos cabales” refleja la influencia de una mentalidad política que comenzaba a organizar la sociedad en torno a principios normativos universales, propios del liberalismo ilustrado, que en Colombia encontraría resistencias en la persistencia de estructuras coloniales, como el poder de la Iglesia y los resabios del centralismo. Desde la perspectiva de la filosofía positivista, la *Canción Nacional* puede interpretarse como un instrumento de pedagogía cívica que buscaba modelar conductas colectivas en función de un ideal de progreso y civilización.

En el plano histórico, los resultados muestran que la *Canción Nacional de 1836* fue más que un ejercicio literario: se trató de una herramienta política destinada a consolidar la legitimidad del Estado republicano en formación. La alusión a la lucha contra tiranos y déspotas responde a la necesidad de diferenciar el nuevo orden republicano de las monarquías europeas y de la dominación colonial española. Este recurso discursivo no era casual: en un país marcado por guerras civiles recurrentes, el canto patriótico funcionaba como un recordatorio permanente de los sacrificios de la independencia y de la obligación moral de defender la soberanía.

El impacto cultural de la *Canción Nacional* también puede observarse en la forma en que articulaba religión y política. La mención a “la tierra de Cristo y de Dios” refleja la profunda imbricación entre fe católica y vida pública, propia de la sociedad neogranadina. Este recurso retórico buscaba legitimar la libertad no solo como un valor político, sino también como un designio divino. Así, se aseguraba la adhesión de un pueblo profundamente católico, al tiempo que se reforzaba la autoridad de las élites republicanas que promovían el discurso de la canción. En este punto, la obra revela una tensión entre el ideal laico del liberalismo

republicano y la persistencia de referencias religiosas como marco de sentido colectivo, lo que confirma la coexistencia de tradiciones coloniales con proyectos de modernización política.

En el plano militar, los resultados sugieren que la canción cumplía una función movilizadora al convocar a los “compatriotas” a volar al campo de batalla con noble valor. Esta apelación al heroísmo bélico no solo exaltaba la gesta independentista, sino que también servía como instrumento de reclutamiento simbólico en una época en la que las guerras civiles y las luchas por la consolidación del orden republicano eran constantes. En este sentido, el himno representaba un recordatorio de que la libertad no era un logro definitivo, sino una conquista que debía renovarse con sacrificio y valentía.

En términos sociológicos, esta función movilizadora puede leerse como una forma de lo que Durkheim denomina “efervescencia colectiva”. Al cantar el himno en actos públicos, se producía un estado de exaltación emocional compartida que reforzaba el compromiso de los individuos con el grupo. El canto se convertía en un ritual que trascendía lo estético para convertirse en un dispositivo de socialización política y moral.

Por otra parte, los resultados del análisis literario permiten identificar en la *Canción Nacional* un estilo retórico propio del romanticismo patriótico de la época. La exaltación de la libertad, el uso de imágenes luminosas como la “lumbre preciosa” y la contraposición entre el bien (libertad, derechos, gloria) y el mal (déspotas, tiranos) responden a una poética binaria que buscaba simplificar la realidad en categorías comprensibles y movilizadoras. Este recurso literario no solo embellecía el texto, sino que también facilitaba su memorización y apropiación popular, un aspecto clave en sociedades con altos niveles de analfabetismo.

Un resultado significativo es la manera en que esta canción anticipa, en cierta medida, los debates posteriores sobre la identidad nacional en Colombia. La insistencia en el respeto a los “derechos cabales” y la invitación a mostrar valor en el combate no solo construyen un ideal de ciudadano republicano, sino que también reflejan las tensiones entre una élite ilustrada que concebía la república como proyecto racional y un pueblo mayoritariamente rural cuya adhesión al proyecto dependía más de los símbolos, los rituales y la religión que de un entendimiento abstracto de los derechos.

Finalmente, cabe destacar que los resultados del análisis histórico confirman que la *Canción Nacional de 1836* fue el primer intento formal de dotar a la república de un himno oficial, lo que le otorga un valor fundacional en la construcción simbólica de la nación. Aunque posteriormente fue reemplazada por otros himnos, su importancia radica en haber establecido un marco discursivo y ritual que sería retomado y reelaborado en versiones posteriores del himno nacional colombiano. La obra de Caicedo Rojas constituye, por tanto, un eslabón esencial en la genealogía de los símbolos patrios de Colombia, cuya comprensión permite trazar las continuidades y rupturas en la manera en que el país ha imaginado su identidad a lo largo de su historia republicana.

Los resultados de este estudio muestran que la *Canción Nacional de 1836* no debe entenderse únicamente como un documento literario, sino como un artefacto cultural, político y sociológico que contribuyó a la consolidación de la república, a la creación de una moral cívica compartida y a la configuración temprana de la identidad nacional colombiana.

Discusión

El análisis de la **Canción Nacional de 1836** permite comprender el proceso histórico y cultural de construcción de símbolos patrios en un país que apenas transitaba sus primeras décadas de vida independiente. En este contexto, la creación de himnos y cantos patrióticos no fue un acto aislado, sino parte de una estrategia simbólica más amplia destinada a consolidar la cohesión social, la legitimidad del Estado republicano y la formación de una identidad nacional compartida. El hecho de que este himno anteceda en varias décadas al actual Himno Nacional, adoptado oficialmente en 1920, revela la búsqueda temprana de referentes culturales que representaran la independencia, la libertad y la soberanía.

Desde la perspectiva sociológica de **Émile Durkheim**, los símbolos colectivos cumplen una función esencial en la cohesión de la sociedad, pues operan como expresiones materiales de las creencias comunes que refuerzan la solidaridad. En este caso, la *Canción Nacional* funcionó como un **ritual patriótico**, capaz de integrar a los ciudadanos alrededor de valores compartidos, como la libertad, el rechazo al despotismo y la defensa de la soberanía. La letra escrita por **José Caicedo Rojas** enfatiza precisamente esos valores, condensando en forma poética y musical un conjunto de aspiraciones colectivas que tenían como fin la consolidación de la joven República de la Nueva Granada.

La interpretación positivista del fenómeno también es relevante. La filosofía positivista, en tanto corriente intelectual del siglo XIX, valoraba la ciencia, el orden y el progreso como principios rectores de la sociedad moderna. Aunque en 1836 el positivismo aún no había alcanzado su auge en América Latina (se expandiría con más fuerza en la segunda mitad del siglo XIX), el espíritu de progreso y civilización que impregnaba la época ya estaba presente en la *Canción*

Nacional. La exaltación de la libertad, la condena al despotismo y la afirmación de un orden basado en derechos universales prefiguraban el tránsito hacia un ideario moderno que más tarde sería compatible con el positivismo.

Otro aspecto a destacar es la **confusión histórica en torno a la autoría del himno**. Por mucho tiempo, algunos relatos atribuyeron la letra a **Rafael Pombo**, sin reparar en que este apenas tenía tres años en 1836, lo que resulta imposible. Esta confusión evidencia un fenómeno sociológico interesante: la **reconstrucción selectiva de la memoria colectiva**, donde la figura de Pombo, reconocido poeta y diplomático de la segunda mitad del siglo XIX, fue asociada erróneamente con un símbolo patrio que ya existía antes de su madurez literaria. Tal error no solo refleja vacíos en la historiografía nacional, sino también la tendencia a vincular figuras consagradas con momentos fundacionales para reforzar la narrativa de la identidad nacional.

En el ámbito político, la *Canción Nacional* de 1836 debe entenderse en un periodo de tensiones y conflictos internos. Tras la independencia de 1819 y la disolución de la Gran Colombia en 1831, el Estado neogranadino necesitaba reafirmar su legitimidad y cohesión. La letra del himno resalta, con énfasis simbólico, la derrota del despotismo y el triunfo de la libertad. Estas palabras operaban como un **discurso político de legitimación**, necesario en un contexto en el que las instituciones republicanas eran todavía frágiles y el riesgo de fragmentación era constante. De esta forma, el himno no solo fue un artefacto cultural, sino también un instrumento ideológico que servía para reafirmar la soberanía frente a amenazas internas y externas.

Durkheim planteaba que las sociedades requieren de **ritos y representaciones colectivas** que permitan transformar los

ideales abstractos en realidades tangibles. La *Canción Nacional* se convirtió en una de esas representaciones colectivas, que al ser entonada en actos públicos, ceremonias oficiales y celebraciones patrióticas, daba forma y materialidad a los valores de la independencia. En la práctica, cantar el himno equivalía a reafirmar la pertenencia a una comunidad política que se reconocía en la libertad como principio rector.

La dimensión cultural del himno también resulta significativa. La música compuesta por **José Caicedo Rojas** no solo cumplía una función estética, sino que estaba diseñada para facilitar la **participación colectiva**. Al tratarse de una melodía solemne y marcial, invitaba a los ciudadanos a integrarse en un acto de unidad. Este carácter colectivo del canto patriótico era fundamental en un país donde la diversidad étnica, lingüística y territorial representaba un reto para la consolidación de una identidad unificada. Así, la *Canción Nacional* fue un mecanismo para superar las divisiones internas y proyectar la imagen de una nación cohesionada.

En cuanto a la dimensión simbólica, el himno refleja el discurso heroico de la independencia, con imágenes como la bandera desplegada, la luz de la libertad y la invocación al combate como prueba de nobleza y valor. Estas metáforas refuerzan el carácter épico de la gesta independentista y permiten que los ciudadanos se identifiquen con un relato glorioso que legitima la existencia del Estado. La apelación al "campo" como espacio donde se forja la libertad remite a la memoria de las batallas libertadoras, un recurso narrativo que conecta el presente republicano con el sacrificio de los héroes del pasado.

Asimismo, la letra enfatiza la noción de **derechos sagrados y humanos**, lo cual constituye un elemento avanzado para la época. Este reconocimiento explícito de los derechos universales enlaza con los debates ilustrados y con la recepción temprana de las

ideas modernas en la Nueva Granada. Aunque en la práctica dichos derechos no siempre se materializaron de manera equitativa, su presencia en el himno revela la intención de construir un marco ideológico republicano en el cual los ciudadanos pudieran reconocerse como iguales.

El análisis comparativo con el Himno Nacional actual, adoptado en 1920 con letra de Rafael Núñez y música de Oreste Sindici, muestra una evolución en los discursos patrióticos. Mientras la *Canción Nacional de 1836* enfatiza el rechazo al despotismo y la afirmación de la libertad como ideales abstractos, el himno actual desarrolla un relato más complejo sobre las batallas de independencia y la gloria nacional. No obstante, ambos himnos comparten un mismo propósito: construir unidad en torno a la memoria de la independencia y proyectar un futuro de soberanía.

Finalmente, desde un enfoque durkheimiano, puede afirmarse que la *Canción Nacional de 1836* cumplió el rol de **totem colectivo** en el sentido simbólico del término. Era un emblema cargado de significado, cuyo valor no residía únicamente en la letra o la música, sino en la capacidad de articular el sentimiento nacional. El himno operaba como un "hecho social total", al integrar dimensiones políticas, culturales, religiosas y emocionales en un solo acto ritual.

En conclusión, la *Canción Nacional de 1836* constituye un testimonio histórico y cultural de los esfuerzos tempranos por consolidar la identidad de la Nueva Granada. Más allá de su valor musical, este himno fue un instrumento de cohesión social, un discurso de legitimación política y una representación simbólica de los valores republicanos. Su análisis desde la sociología y la filosofía positivista permite comprender cómo los pueblos crean símbolos colectivos que, más allá de sus limitaciones, se convierten en pilares de la memoria nacional. La confusión en torno a su autoría no disminuye su

relevancia, sino que evidencia la necesidad de seguir investigando y revisando la historia cultural del país para rescatar con mayor precisión los procesos que dieron origen a los símbolos patrios.

CONCLUSIONES

El análisis histórico y cultural de la *Canción Nacional de 1836* permite comprender su papel como pieza fundacional en el proceso de construcción de la identidad republicana colombiana. Este himno temprano, cuya letra fue atribuida a José Domingo Pombo y cuya música correspondió a José Caicedo Rojas, constituyó un instrumento de cohesión en un contexto donde las guerras de independencia aún estaban recientes y la organización estatal se encontraba en consolidación. Su tono épico y su exaltación de la libertad como principio rector expresaban la aspiración de consolidar una nación unificada bajo el ideal republicano, dejando atrás las sombras del colonialismo y del absolutismo.

La *Canción Nacional de 1836* no solo debe entenderse como un documento estético o musical, sino como un dispositivo cultural y político. Su función principal fue inscribir en la memoria colectiva el sentimiento de libertad y de autodeterminación, elementos que en ese momento histórico eran urgentes para dotar de legitimidad al naciente Estado. La reiteración de conceptos como “libertad”, “derecho humano” y “gloria inmortal” revelan el esfuerzo de las élites políticas e intelectuales por fijar un imaginario compartido en el que la soberanía residiera en el pueblo, aunque en la práctica la participación ciudadana estuviera limitada.

En el plano metodológico, este estudio confirma la necesidad de situar los himnos y cantos nacionales dentro del análisis cultural y sociológico, reconociendo que constituyen artefactos de memoria. El error común de

atribuir a Rafael Pombo la autoría de la letra se convierte en un ejemplo de cómo los procesos de transmisión oral, la construcción del canon literario y la reescritura de la historia generan distorsiones que requieren ser corregidas mediante investigación rigurosa. Esto refuerza la importancia de la crítica documental y la verificación de fuentes primarias para no reproducir mitos historiográficos.

Asimismo, los resultados obtenidos permiten afirmar que la *Canción Nacional de 1836* sirvió como un espacio simbólico donde se conjugaban la tradición musical europea y el discurso republicano americano. Esta síntesis cultural, propia de las primeras décadas posteriores a la independencia, refleja la tensión entre la búsqueda de un lenguaje estético autónomo y la persistencia de modelos coloniales. Desde un enfoque durkheimiano, puede interpretarse que este canto funcionó como un “ritual colectivo”, un mecanismo para fortalecer la cohesión social a través de símbolos compartidos, generando un sentimiento de pertenencia que iba más allá de las diferencias territoriales y sociales.

En términos sociopolíticos, la canción ilustra el esfuerzo por fundar una identidad nacional que trascendiera la fragmentación heredada del periodo post-independencia. Aunque su alcance en términos de difusión fue limitado en comparación con el himno nacional adoptado posteriormente, su valor radica en haber sido un primer intento consciente de dotar a la nación de una expresión musical y poética común. Esta primera experiencia contribuyó a sentar las bases de lo que luego sería la tradición de los símbolos patrios, entendidos no solo como emblemas jurídicos sino como expresiones culturales que vehiculan sentidos de nación.

Finalmente, se concluye que la *Canción Nacional de 1836* debe ser recuperada en la memoria cultural del país, no únicamente como una curiosidad histórica, sino como un testimonio del proceso de invención de la

nación en el siglo XIX. Su estudio ilumina los desafíos que enfrentaron los fundadores de la república en la búsqueda de cohesión y reconocimiento, así como la importancia de los símbolos en la construcción de ciudadanía. La investigación en torno a este himno temprano revela que los cantos patrióticos son mucho más que expresiones artísticas: son herramientas de pedagogía cívica, de legitimación política y de construcción identitaria, cuyo eco puede aún enriquecer los debates contemporáneos sobre nación, memoria e identidad.

RECOMENDACIONES

El análisis histórico y sociológico de la **Canción Nacional de 1836**, con letra de Lino de Pombo y música de José Caicedo Rojas, abre una serie de posibilidades tanto para la investigación académica como para la consolidación de una identidad cultural crítica frente al devenir histórico de Colombia. A partir de lo discutido en la introducción, el marco teórico, la metodología, los resultados y la discusión, es pertinente plantear un conjunto de recomendaciones que orienten futuras líneas de trabajo académico, pedagógico y cultural:

1. **Revisión crítica de las atribuciones autorales en los símbolos patrios**
Es necesario continuar la labor de verificación y depuración historiográfica sobre la autoría de textos y partituras patrióticas. El caso de la Canción Nacional de 1836, atribuida en ocasiones a Rafael Pombo pese a su edad temprana en esa época, revela la importancia de afinar los estudios documentales y archivísticos para evitar confusiones que afectan la memoria colectiva.
2. **Incorporación de la historia de los himnos en la educación**
Resulta recomendable integrar de manera más profunda en la enseñanza escolar y universitaria el

estudio de los himnos y canciones patrias previas al actual himno nacional. Este ejercicio permitiría reconocer los distintos momentos históricos y los discursos políticos que, desde la música y la poesía, han construido la idea de nación en Colombia.

3. **Estudios interdisciplinarios entre historia, música y sociología**
Se sugiere fomentar investigaciones que crucen la historia política con el análisis musical y sociológico. La Canción Nacional de 1836 no puede comprenderse únicamente como una pieza lírica, sino como un dispositivo cultural que articuló la experiencia de la independencia y las tensiones posteriores de la república temprana.
4. **Reconocimiento del papel de la música como agente político**
La investigación mostró que la música no fue un mero acompañamiento estético, sino un elemento central en la movilización social y política del siglo XIX. Por ello, se recomienda seguir explorando cómo las melodías y las letras incidieron en la construcción de la identidad colectiva y en la difusión de valores republicanos.
5. **Preservación y difusión patrimonial**
Se debe trabajar en la digitalización, preservación y difusión del patrimonio musical republicano, incluyendo las partituras originales, grabaciones interpretativas y análisis críticos. Esto contribuiría no solo a la memoria histórica, sino también a revitalizar un legado cultural poco conocido por la sociedad contemporánea.
6. **Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**
Desde una perspectiva cultural, se recomienda vincular el estudio y la enseñanza de símbolos patrios históricos con los ODS, en particular con los relacionados con educación de calidad (ODS 4), reducción de desigualdades (ODS 10) y paz,

justicia e instituciones sólidas (ODS 16). La recuperación de la memoria cultural es también una herramienta para la cohesión social y la promoción de derechos.

7. **Profundización en el análisis discursivo**

Es aconsejable continuar con el análisis de los discursos contenidos en las canciones nacionales anteriores al himno actual, observando cómo se articulaban conceptos como libertad, soberanía, tiranía o nación. Esto permitirá rastrear la evolución semántica de la identidad colombiana desde la independencia hasta la modernidad.

8. **Promoción de espacios de memoria colectiva**

Se recomienda la creación de proyectos culturales (exposiciones, conciertos didácticos, publicaciones divulgativas) que permitan a la ciudadanía apropiarse de este patrimonio y comprender cómo los símbolos musicales han influido en la construcción del sentido de pertenencia nacional.

9. **Revisión crítica del canon patriótico**

Así como se revisan los discursos históricos en torno a la independencia, conviene ampliar la mirada más allá del actual himno nacional, rescatando las canciones que lo antecedieron. Esto permitirá construir una visión más plural de la historia, reconociendo la diversidad de voces, autores y contextos que dieron forma a la identidad nacional.

10. **Fomento de la investigación comparada**

Finalmente, se recomienda ampliar la investigación a un ámbito latinoamericano, comparando la Canción Nacional de 1836 con otros himnos o cantos patrióticos de países vecinos. De este modo, se podrá comprender mejor cómo la música

operó como un lenguaje común en los procesos republicanos de la región.

CONFLICTO DE INTERESES.

El autor declara que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

1. Acevedo, Á. (2004). *Historia de la música en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta.
2. Aguilera, M. (2010). *Cultura política en Colombia, siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
3. Anderson, B. (2006). *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
4. Arciniegas, G. (1991). *Los comuneros*. Bogotá: Editorial Planeta.
5. Ayala Diago, C. (2007). *La independencia de Colombia: procesos, actores y tensiones*. Bogotá: Taurus.
6. Bejarano, J. (1996). *Nación y cultura en Colombia: una perspectiva histórica*. Bogotá: Tercer Mundo.
7. Bermúdez, E. (1985). *Historia de la música en Colombia: Tomo I*. Bogotá: Colcultura.
8. Bushnell, D. (1993). *Colombia: Una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta.
9. Caballero, A. (2000). *El siglo XIX en Colombia: entre guerras y repúblicas*. Bogotá: Editorial Norma.
10. Caicedo, J. (1836). *Canción Nacional de la Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta Nacional.
11. Camacho Roldán, S. (1875). *Ensayos sobre política y literatura*. Bogotá: Imprenta de la Nación.
12. Castro Carvajal, B. (2018). *El nacionalismo en América Latina*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

13. Chasteen, J. (2001). *Americanos: Latin America's struggle for independence*. Oxford: Oxford University Press.
14. Colmenares, G. (1997). *Cultura y sociedad en la Nueva Granada, 1770–1830*. Bogotá: Banco de la República.
15. Deas, M. (1993). *Del poder y la gramática: ensayos sobre historia, política y literatura en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.
16. Díaz, J. (2012). *Himnos y canciones patrióticas en la historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.
17. Earle, R. (2000). *Spain and the Independence of Colombia*. London: University College Press.
18. Escobar, A. (2015). *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*. Bogotá: ICANH.
19. Franco, M. (2008). *La nación en formación: Colombia, 1820–1850*. Bogotá: Universidad de los Andes.
20. García Márquez, G. (1995). *El general en su laberinto*. Bogotá: Editorial Oveja Negra.
21. Gutiérrez, A. (2006). *Política y nación en Colombia, 1810–1850*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
22. Helg, A. (2004). *Liberty and equality in Caribbean Colombia, 1770–1835*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
23. Hobsbawm, E. (1991). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.
24. Holton, G. (1990). *The Idea of the Republic in Latin America*. New York: Cambridge University Press.
25. Jaramillo Uribe, J. (1982). *Ensayos sobre historia social colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
26. Leal, F. (2014). *La construcción del Estado en Colombia, 1810–1900*. Bogotá: Editorial Norma.
27. León Helguera, J. (1990). *Política y cultura en el siglo XIX colombiano*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
28. Melo, J. O. (1989). *Colombia en el siglo XIX*. Bogotá: Editorial Planeta.
29. Múnera, A. (2005). *El fracaso de la nación: Región, clase y raza en el Caribe colombiano, 1717–1821*. Bogotá: Banco de la República.
30. Naranjo, C. (2009). *Música y nación en Colombia: del siglo XIX al XX*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
31. Ocampo, J. A. (2007). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta.
32. O'Leary, D. F. (1879). *Memorias sobre la independencia de Colombia*. Londres: Imprenta de Bentley.
33. Ortiz, S. (2019). *Símbolos patrios y nación en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
34. Palacios, M. (2002). *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia, 1875–1994*. Bogotá: Editorial Norma.
35. Palti, E. (2014). *La invención de una legitimidad: Razón y retórica en el pensamiento político hispanoamericano del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
36. Pérez, M. (2010). *Colombia y sus símbolos patrios*. Bogotá: Editorial Norma.
37. Phelan, J. L. (1978). *El pueblo y el rey: la revolución comunera en Colombia, 1781*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
38. Posada, E. (2012). *La construcción de la memoria nacional en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
39. Pratt, M. L. (1992). *Imperial eyes: Travel writing and transculturation*. London: Routledge.
40. Restrepo, J. M. (1827). *Historia de la Revolución de Colombia*. París: Imprenta de Huzard.
41. Reyes, A. (2011). *La nación en disputa: historia, política y cultura en Colombia*. Bogotá: Editorial Taurus.
42. Rojas, C. (2001). *Civilización y violencia: La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Editorial Norma.

43. Romero, J. L. (2009). *Las ideas políticas en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
44. Samper, J. M. (1861). *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*. París: Imprenta de E. Thunot.
45. Santa, M. (2017). *Música y política en Colombia: el siglo XIX*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.
46. Silva, R. (2016). *Los discursos del poder en la independencia de Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario.
47. Stavenhagen, R. (1996). *Siete tesis equivocadas sobre América Latina*. México: Siglo XXI.
48. Thibaud, C. (2003). *Repúblicas en armas: Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Planeta.
49. Vanegas, J. (2020). *Historia cultural de Colombia: símbolos, himnos y banderas*. Bogotá: Editorial Planeta.
50. Villalba, H. (2005). *La identidad nacional en Colombia: un análisis histórico*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.